

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100320001



Bogotá D.C. 01-09-2026

Señor (a)

ANONIMO (A)

juan.mar.arbol.26@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800477932 del 22 de agosto 2026 y Bogotá Te Escucha No. 5573052026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, el cual manifiesta, "*Información aplicación del Acuerdo 459 de 2010*", la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD, da respuesta a la solicitud de la siguiente manera:

El Programa de Esports y Deportes Alternativos (EDA), del área de fomento del IDRD, tiene como misión principal fortalecer las comunidades de deportes que actualmente no se encuentran reconocidos por el Sistema Nacional del Deporte.

Frente a su solicitud respecto del Acuerdo 459 de 2010 y las acciones dirigidas a los deportes extremos, le comunicamos que desde nuestro programa no hemos sido invitados a mesas de trabajo de deportes extremos, y, por lo tanto, no hemos participado en estas ni en la formulación de proyectos destinados exclusivamente a beneficiar los deportes extremos o deportes de acción en la ciudad.

En este mismo sentido, y dando respuesta a su inquietud puntual sobre el **Gravity Bike**, le indicamos que a la fecha no se ha trabajado ni adelantado procesos de caracterización con la población que practica esta disciplina dentro del programa.

Sin embargo, como parte de nuestros logros en materia de fomento a los deportes alternativos, el programa ha logrado consolidar una base importante de agrupaciones.

A continuación, compartimos la lista de deportes caracterizados actualmente en el programa; teniendo en cuenta la definición general de "deportes extremos o de acción", algunas de estas prácticas podrían encajar en dicha categoría:

Deportes Urbanos y de Ruedas: BMX Flatland, BMX Freestyle, BMX Street, Roller Derby, Bicipolo.

Nuevas Tendencias y Alternativos: Slackline, Tchoukball, Jugger, Flag Football, Fútbol Freestyle, Kickingball, Pickleball, Fútbol Tenis, Street Fútbol, Panna Street, Street Hockey, Cachibol, Pelota Rápida y Pole Sport.

Página 1 de 2

Esperamos que esta información brinde total claridad a su requerimiento.

Cordialmente,



IVAN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Andrés Felipe Chaparro Chaves - Gestor EDA

Revisó: Wilfer Leonardo Hernández - Profesional Especializado Grado 222 – Código 09 – Área de Desarrollo y Fomento Deportivo

Edgar Darwin Corredor Rodriguez – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista SRTD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Grado 222 – Código 11 (E) - Área de Deportes